

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

DEPTO SALUD
PCC/GBT/DMT-DIR/BACD. -



DECRETO EXENTO N° 127
RETIRO, 11 ENE. 2012

VISTOS:

1. El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 publicada el 13/04/95, que fija el texto "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal" y su Reglamento de Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Publicado el 29/11/95, en sus Art. 18,19,20,21 y 28;
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96, que aprueba el Reglamento de Carrera Funcionaria para Personal el Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;
4. Decreto exento N° 3.306 de fecha 01/12/11, que aprueba las Estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto del Depto. de Salud Municipal, para el año 2012;
5. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica de Constitucional de Municipalidades", refundido por Decreto (I) N°662;

DECRETO:

1. **PROMUÉVASE**, a contar del 01/01/2012, al Nivel 12 de la Carrera Funcionaria del Depto. Salud Municipal de Retiro al Sr. LUIS ESTEBAN RIQUELME ALVAREZ, C.I. 15.697.118-9, Clasificado en la Categoría c) , por haber acumulado puntaje por factor constitutivo Capacitación 816,13, acumulando un total de 3.016,12= (experiencia 2.199,99 y capacitación 816,13).
2. **CANCÉLESE**, las Remuneraciones correspondientes, con cargo al Subtítulo 21 Ítems 30 del Presupuesto del Depto. de Salud Municipal Vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR
DEPTO. SALUD RETIRO



ATRECCIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(s)

DISTRIBUCIÓN :

- Alcaldía
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
- Carpeta Funcionario
- Archivo U. Finanzas Depto. Salud
- Archivo Depto. Salud Municipal Retiro

RETIRO UNA COMUNA SALUDABLE